



BOLETIN OFICIAL

AÑO LVIII - N° 12448

Martes 24 de Mayo de 2016

Edición de 37 Páginas

AUTORIDADES

Don MARIO DAS NEVES
Gobernador

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Vicegobernador

Cdor. Víctor Hugo Cisterna
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Ing. Agrónomo Hernaldo Pedro Crisci
Secretario General de Coordinación
de Gabinete

Sr. Rafael Williams
Ministro de Gobierno

Cdor. Pablo Alejandro Oca
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Cristian Fernando Menchi
Ministro de Educación

Vet. Hernán Martín Alonso
Ministro de la Producción

Sra. Leticia Bibiana Huichaqueo
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Ignacio Agulleiro
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Dr. Leandro Ariel González
Ministro de Salud

Cdor. Sergio Isidro Bohé
Ministro de Hidrocarburos

Ing. Alejandro Héctor Pagani
Ministro de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Lic. Cecilia Torrejón
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

| | |
|---|-----|
| Ministerio de Educación | |
| Año 2016 - Res. N° 62 a 67 | 2 |
| Ministerio de la Familia y Promoción Social | |
| Año 2016 - Res. N° IV-68 a IV-70 | 2-3 |
| Ministerio de Turismo | |
| Año 2016 - Res. N° XXVII-26 | 3 |
| Dirección General de Rentas | |
| Año 2016 - Res. N° 402 a 405 | 3-4 |

RESOLUCION CONJUNTA

| | |
|---|---|
| Ministerio de la Familia y Promoción Social y Ministerio de Coordinación de Gabinete | |
| Año 2016 - Res. Conj. N° IV-65 y V-157 | 4 |

DISPOSICIONES

| | |
|---|------|
| Subsecretaría de Bosques | |
| Año 2016 - Disp. N° 03, 05, 06, 08, 14, 15, 19, 20, 23, 24 a 26, 28 y 29 | 4-11 |

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

| | |
|--|-------|
| Subsecretaría de Medios e Información Pública Dirección de Publicidad Oficial | |
| Año 2015 - Registro. N° 78096 a 78174 | 11-25 |

SECCION GENERAL

| | |
|--|-------|
| Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias | |
| Licitaciones - Avisos | 25-37 |

| | |
|---------------------|--|
| CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033 |
| | 9103 - Rawson - Chubut |

Sección Oficial

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. Nº 62 12-05-16

Artículo 1º.- Designar a partir del 12 de mayo de 2016, al Profesor ITURGAY, Walther (MI 16.110.563 - Clase 1962) como integrante del Consejo Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia (CONAF) dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia, del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. Nº 63 12-05-16

Artículo 1º.- ASIGNAR partida para el pago de honorarios a Referentés Técnicos Escolares que prestan sus servicios en el marco del programa «Conectar Igualdad» en las diferentes Escuelas de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, correspondiente al mes de Abril del año 2016, por un total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 1.254.000,00).-
Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426 - Programa 17 - Partida: 3.4.6 - Ejercicio 2016.

Res. Nº 64 12-05-16

Artículo 1º.- RATIFICAR la disposición Nº 29/15, emanada de la entonces Subsecretaría de Educación, Trabajo e Inclusión, mediante la cual dispone la Transferencia de la dependencia del servicio educativo brindado en la unidad 6 del Servicio Penitenciario Federal, de la escuela Nº 752 de la Ciudad de Rawson a la escuela Nº 753 de la misma ciudad.

Res. Nº 65 12-05-16

Artículo 1º.- ASIGNAR partida para servicios de limpieza a establecimientos educativos de la Región II, de Puerto Madryn correspondiente al mes de abril de 2016 por un total de PESOS OCHOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 47.000,00).-
Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426 - Programa 17 - Partida: 3.3.5 - Ejercicio 2016.

Res. Nº 66 13-05-16

Artículo 1º.- ASIGNAR partida complementaria para servicios de limpieza a establecimientos educativos

de la Región III – Esquel – correspondiente al mes de Abril de 2016 por un total DE PESOS TRESCIENTOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 304.000,00).-
Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426 - Programa 17 - Partida: 3.5.5 - Ejercicio 2016.

Res. Nº 67 13-05-16

Artículo 1º.- ASIGNAR partida complementaria para servicios de limpieza a Establecimientos Educativos de la Región VI de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, correspondiente al mes de marzo de 2016, por un total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$336.000,00).-
Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426 - Programa: 17 - Partida: 3.3.5 - Ejercicio 2016.

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

Res. Nº IV-68 16-05-16

Artículo 1º.- Exceptúese el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el punto 1) del Artículo 32º de la Ley I Nº 18, por aplicación del punto 3) de la misma norma legal.-
Artículo 2º.- Autorízase la asignación de funciones en la Dirección Provincial de Políticas Para Adultos Mayores dependiente de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a la agente Adriana Daniela Mabel JUAREZ (M.I. Nº 26.973.875 - Clase 1979), Cargo Clase III Administrativa, Planta Permanente dependiente de la Municipalidad de Trelew, a partir del 12 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.-

Res. Nº IV-69 16-05-16

Artículo 1º.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el punto 1) del Artículo 32º de la Ley I Nº 18, por aplicación del punto 3) de la misma norma legal.-
Artículo 2º.- Autorizar la prórroga de asignación de funciones en la Comuna Rural de la localidad de Paso del Sapo, otorgada mediante Resolución Nº IV 168 de fecha 16 de septiembre de 2015, a las agentes dependientes del Ministerio de la Familia y Promoción Social, que se detallan en el Anexo I, que forman parte integrante de la presente Resolución, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.-

Artículo 3º.- Autorizar a cumplir funciones en la Comuna Rural de la localidad de Paso del Sapo, a la agente Sonia Cecilia AGÜERO (M.I. Nº 25.724.792 - Clase 1976) cargo Auxiliar Administrativo - Código 3-003 - Clase III - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo de la Ley I Nº 74, dependiente del Ministerio de la Familia y Promo-

ción Social, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.-

Artículo 4°.- El Área de Personal de la Comuna Rural de Paso del Sapo, deberá remitir mensualmente un informe, acerca del cumplimiento de las normas vigentes en

materia de presentismo, por parte de las agentes mencionadas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución, a la Dirección de Personal y Recursos Humanos del Ministerio de la Familia y Promoción Social a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.-



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE LA FAMILIA
Y PROMOCIÓN SOCIAL

Prorroga de asignación de funciones en la Comuna Rural de Paso del Sapo, periodo 2016.


| APPELLIDO Y NOMBRE | D.N.I. | CLASE | CARGO/FUNCIÓN | DEPENDENCIA |
|--------------------------|------------|-------|--|---|
| GERMILLAC, Danila Lorena | 24.097.096 | 1975 | Adm. - Pta. Transitoria - Ley I N° 341 | Ministerio de la Familia y Promoción Social |
| FERNANDEZ, Lidia Noemi | 16.872.072 | 1963 | Oficial Administrativo - Clase II - Ley I N° 74. | Ministerio de la Familia y Promoción Social |

ANEXO I

Asignación de funciones en la Comuna Rural de Paso del Sapo, periodo 2016.

| APPELLIDO Y NOMBRE | D.N.I. | CLASE | CARGO | DEPENDENCIA |
|-----------------------|------------|-------|---|---|
| AGÜERO, Sonia Cecilia | 25.724.792 | 1976 | Auxiliar Administrativo - Código 3-003 - Clase III - Ley I N° 74. | Ministerio de la Familia y Promoción Social |


LETICIA HUICHAQUEO
Ministro de Familia y
Promoción Social


SPINDOLA CRISTIAN ADRIAN
Subsecretario de Políticas Sociales
Ministerio de la Familia
y Promoción Social



Res. N° IV-70

16-05-16

Artículo 1°.- Exceptuar el presente tramite del criterio de irretroactividad establecido por el punto 1) del Artículo 32° de la Ley I N° 18 por aplicación del punto 3) de la misma norma legal.

Artículo 2°.- Aceptar a partir del 06 de abril de 2016, la renuncia interpuesta por el agente Roberto Adrián DA SAN MARTINO (M.I. N° 25.093.468 - Clase 1976) al cargo Profesional - Categoría 2-C - Agrupamiento Personal Profesional - Planta Temporaria de la Ley I N° 114, dependiente de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia, de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Clase: IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria, dependiente de la Dirección de Despacho y Administración de Personal del Ministerio de Turismo, realizadas durante los meses de febrero y marzo del año 2016, cuyo total asciende a noventa y seis (96) horas extraordinarias al cincuenta por ciento (50%).-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción: 80 - Ministerio de Turismo - SAF: 80 - Ministerio de Turismo- Programa: 1 - Conducción y Administración del Ministerio de Turismo - Actividad: 1 - Conducción y Administración del Ministerio de Turismo - Ejercicio: 2016.-

MINISTERIO DE TURISMO

Res. N° XXVII-26

16-05-16

Artículo 1°.- Reconózcase el pago de las horas extraordinarias efectuadas por la agente Ana Cristina GARITANO (DNI N° 12.594.033 - Clase: 1956) quien revista en el cargo Ayudante Administrativo - Código: 3-004 -

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Res. N° 402

13-05-16

Artículo 1.- Extender a favor del contribuyente Autoelevadores Silcar SRL, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio

Multilateral CUIT N° 30-69539615-1 con sede 921, con domicilio en Avenida 25 de Mayo N° 7.696 - Rosario - Provincia de Santa Fe, por el término de Noventa (90)

días corridos contados a partir del día 16 de Mayo de 2016, una Constancia de No Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 23-05-16 V: 30-05-16

Res. N° 403 **13-05-16**

Artículo 1.- Extender a favor del contribuyente Carrier SA, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral bajo el N° 901-915533-6 - CUIT N° 33-50392124-9, con domicilio en Av. del Libertador N° 238, Vicente López, Provincia de Bs. As., por el término de Ciento Ochenta (180) días corridos contados a partir del día 23 de Mayo de 2.016, una Constancia de No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 23-05-16 V: 30-05-16

Res. N° 404 **13-05-16**

Artículo 1.- Extender a favor del contribuyente INQUINAT SA, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral – CUIT N° 30-57341761-1 con sede 902, con domicilio en Calle 86 N° 5.792, San Martín, Provincia de Bs. As., por el término de Ciento Ochenta (180) días corridos contados a partir del día 16 de Mayo del 2016 hasta el 12 de Noviembre 2016 inclusive, una Constancia de No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 23-05-16 V: 30-05-16

Res. N° 405 **13-05-16**

Artículo 1.- Extender a favor del contribuyente Prentex SA, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral - CUIT N° 30-58346413-8 con sede 901, con domicilio en Calle 10 República del Líbano N° 4.174, Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, por el término de Ciento Ochenta (180) día corridos contados a partir del día 16 de Mayo de 2016, hasta el 12 de Noviembre de 2016, una Constancia de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 23-05-16 V: 30-05-16

RESOLUCIÓN CONJUNTA

**MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN
SOCIAL Y MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE
GABINETE**

**Res. Conj. N° IV-65 MFyPS y
V-157 MCG**

09-05-16

Artículo 1°.- Exceptúase el presente trámite del

criterio de irretroactividad establecido por el punto 1) del Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del punto 3) de la misma norma legal.-

Artículo 2°.- Prorrogase la asignación en la Dirección de Asistencia Social de la Dirección General de Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Desarrollo Social del Ministerio de la Familia y Promoción Social, otorgada mediante Resolución Conjunta N° IV 189 y N° V 161 de fecha 20 de noviembre de 2013, a la agente Delfina Margarita ARTEAGA (M.I N° 17.797.819 - Clase 1966) cargo Mucama - Código 1-015-Clase V Categoría 3 – Agrupamiento Personal Servicios Generales de la Ley I N° 74, dependiente de la Dirección General de Administración de Personal del Ministerio de Coordinación de Gabinete, a partir del 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2015.-

Artículo 3°.- El Área de Personal de Recursos Humanos del Ministerio de la Familia y Promoción Social, deberá remitir mensualmente un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte de la agente Delfina Margarita ARTEAGA, al Área de Personal del Ministerio de Coordinación de Gabinete, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.-

DISPOSICIONES

SUBSECRETARIA DE BOSQUES

Disp. N° 03 **21-01-16**

Artículo 1°: DESTÍNESE en carácter de donación a la Municipalidad de Lago Puelo, 10 m3, (diez metros cúbicos) de la especie de pino oregón (*pseudotsuga menziesii*) que se encuentran dentro del Plan de Manejo del NOCH, en lotes ubicados en zona Cerro Radal.

Artículo 2°: Líbrense del pago de aforo los productos forestales otorgados en el Artículo1° de la presente Disposición.

Artículo 3°: Prohíbese la comercialización de los productos forestales, libres del pago de aforo, estableciéndose que los mismos serán utilizados para efectuar mejoras en el predio donde se desarrollará la Fiesta Nacional del Bosque en la Localidad de Lago Puelo.

Artículo 4°: El Destacamento Forestal Lago Puelo, emitirá la guía correspondiente a los productos donados, responsabilizándose del uso correcto de los mismos al Intendente Sr. BARRÍA, Raúl Aníbal.

Artículo 5°: Establecese que la materia prima solo podrá ser destinada, para el de Aserraderos fijos y portátiles de la Subsecretaría de Bosques.

Artículo 6°: En caso de incumplimiento al presente permiso, se aplicarán las penalidades establecidas en la Legislación Forestal vigente.

Disp. N° 05 **19-02-16**

Artículo 1°: DESTÍNESE en carácter de donación a la

Municipalidad de Lago Puelo, 20 m³, (veinte metros cúbicos) de la especie de Pino Oregón (*Pseudotsuga menziesii*) que se encuentran dentro del Plan de Manejo del NOCH, en lotes ubicados en zona Cerro Radal.

Artículo 2º: Librense del pago de aforo los productos forestales otorgados en el Artículo 1º de la presente Disposición.

Artículo 3º: Prohíbese la comercialización de los productos forestales, libres del pago de aforo, estableciéndose que los mismos serán utilizados para efectuar mejoras en el predio donde se desarrollará la Fiesta Nacional del Bosque en la Localidad de Lago Puelo.

Artículo 4º: El Destacamento Forestal Lago Puelo, emitirá la guía correspondiente a los productos donados, responsabilizándose del uso correcto de los mismos al Intendente Sr. BARRÍA, Raúl Aníbal.

Artículo 5º: Establecese que la materia prima solo podrá ser destinada, para el caso de su procesamiento, a los Aserraderos debidamente habilitados en el Registro Único de Autorizaciones de Aserraderos fijos y portátiles de la Subsecretaría de Bosques.

Artículo 6º: En caso de incumplimiento al presente permiso, se aplicarán las penalidades establecidas en la Legislación Forestal vigente.

Disp. Nº 06 02-03-16

Artículo 1º: Extiéndase, hasta el VEINTINUEVE de ABRIL de 2016, el plazo para la presentación ante la Subsecretaría de Bosques, de la documentación requerida para la reinscripción de los aserraderos fijos y portátiles en el Registro Único de Autorizaciones de Aserraderos Fijos y Portátiles.

Artículo 2º: El plazo fijado en el Artículo precedente regirá para la nómina de Aserraderos rescriptos.

Artículo 3º: Establécese que todos aquellos titulares de aserraderos que no cumplan ante la Subsecretaría de Bosques con la tramitación correspondiente, para su reinscripción en el Registro respectivo, dentro del plazo establecido en el Artículo 1º, serán dados de baja automáticamente, según lo establecido en el Artículo 61º del Decreto Provincial Nº 764/04.

Artículo 4º: Prohíbese la extensión de guías de productos forestales y otorgamiento de permisos de corta u otros, iniciados ante la Subsecretaría de Bosques y demás Destacamentos Forestales, a todos aquellos titulares de aserraderos que no figuren en el listado de Aserraderos Inscriptos.

Artículo 5º: Déjese expresamente establecido que la Subsecretaría de Bosques no se compromete a la provisión de materia prima ni al otorgamiento de permiso alguno de aprovechamiento.

Disp. Nº 08 07-03-16

Artículo 1º: LLAMAR a Subasta Pública Nº 01/16, SSB - NOCH, para el día jueves 31 de marzo de 2016 del corriente año a las 12 hs., en la Sede de la Delegación Forestal Lago Puelo, procedimiento que se desarrollará de acuerdo a las reglas que establecen las

cláusulas enumeradas en el Pliego de Bases y Condiciones y por la cantidad y calidad de los Lotes de Madera.-

Disp. Nº 14 14-03-16

Artículo 1º: Apruébese la liquidación sumarial obrante a fojas (08), del presente Legajo;

Artículo 2º: Aplíquese al Sr. ROGER Facundo Gabriel domiciliado en esta ciudad de Esquel 25 de mayo 920, Provincia del Chubut una multa de PESOS ONCE CON CERO CENTAVOS (\$ 11,00), por violación al Inciso A8 «por la carga o transporte de productos forestales sin guía» del Art. 80 del Decreto Provincial Nº 764/04.-

Artículo 3º: Otorgase al infractor un plazo de 30 (TREINTA) días para el pago de la citada multa contados a partir de la notificación de la presente, bajo apercibimiento de ejecución por incumplimiento; el que también traerá aparejado la no consideración de solicitudes similares para la obtención del beneficio acordado por Decreto 1417/81 Art. 6º por un periodo de cinco años.-

Artículo 4º: Infórmese al Sr. ROGER Facundo Gabriel que el atraso en el pago de la multa, dará motivo a la paralización del otorgamiento de guías forestales y demás tramitación ante esta Subsecretaría de Bosques (Decreto 1417/81, Art. 5º).

Artículo 5º: INSTRUYASE al infractor que cuenta con derecho a interponer recurso de reconsideración dentro de los tres días (3); a contar desde la notificación por medio fehaciente de la misma y/o JERARQUICO dentro de los 10 (DIEZ) días, caso contrario perderá el citado derecho por no haberse utilizado en el plazo que debió ejercerlo (Artículos 106º, 107º, 108 y siguientes de la Ley I-Nº 18 de Procedimiento Administrativo).-

Artículo 6º: Decomísense los productos forestales incautados al Sr. ROGER Facundo Gabriel, en fecha 17 de enero de 2016, consistentes en 1 m³ (Un metro cúbico) de leña de la especie ñire conforme lo establecido en el Art. 81 del Decreto 764/04.-

Disp. Nº 15 15-03-16

Artículo 1º: Denegar el Recurso de Reconsideración, interpuesto por el Sr. Lorenzo Acosta.-

Artículo 2º: Confirmar en todos sus términos la Disposición Nº 106/15 SubSB.-

Disp. Nº 19 28-03-16

Artículo 1º: Reinscríbese el aserradero portátil «MADERERA DON MANUEL», propiedad de la Señora FRANCO, Miriam Teresa, CUIT Nº 27-25414769-4, bajo el Nº 82 del Registro Único de Autorizaciones de Aserraderos Fijos y Portátiles.

Artículo 2º: Establécese que la Señora FRANCO, Miriam Teresa deberá solicitar por escrito en la Delegación Forestal más próxima al área donde realizará el servicio de aserrijo y cada vez que cambie de lugar, la

autorización de instalación y funcionamiento de un aserradero portátil, volante de 48 centímetro de diámetro, motor a explosión marca KIPOR KG690, serie N° 32512031226, de 20 HP de potencia, en los términos y condiciones del proyecto aprobado y lo señalado por la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable.

Artículo 3°: A los efectos del Artículo anterior, el interesado deberá adjuntar la siguiente documentación:

1. Constancia de inscripción en los tributos municipales, especialmente habilitación comercial, correspondiente al lugar de instalación y funcionamiento e impuesto a los ingresos brutos, de acuerdo a la legislación vigente en cada municipio y libre de deuda extendido por el municipio correspondiente.

2. Conformidad del propietario del inmueble o permisionario forestal, en su caso.

3. Copia del contrato de Locación de Servicios, en su caso.

Artículo 4°: Establécese que el uso y funcionamiento del aserradero se regirá bajo las normas forestales vigentes.

Artículo 5°: Déjase expresamente establecido que la Subsecretaría de Bosques no se compromete a la provisión de materia prima ni al otorgamiento de permiso alguno de aprovechamiento.

Artículo 6°: El registro tiene carácter de intransferible. Toda modificación que surja a la Ficha Técnica presentada, deberá ser declarada por el titular dentro de los treinta días de producida a la Subsecretaría de Bosques.

Artículo 7°: El tratamiento o disposición final de los desperdicios, frutos del aserrío (aserrín, despuntes y otros), será responsabilidad del titular de la presente autorización, quien deberá manejarlos según lo establece la Autoridad de Aplicación.

Artículo 8°: La presente autorización tendrá vigencia hasta el día 31 de enero del año 2018, pudiendo la Subsecretaría de Bosques considerar la posibilidad de renovación de la misma, en función del cumplimiento de las normativas vigentes y si la existencia de la materia prima lo permite.

Artículo 9°: En caso de incumplimiento a la presente reglamentación, se aplicará al responsable, las multas previstas en la legislación vigente.

Disp. N° 20

28-03-16

Artículo 1°: Apruébese la liquidación sumarial obrante a fojas (21), del presente Legajo; Artículo 2°: Aplíquese al Sr. OLLIVIER Emiliano domiciliado en la Localidad de Corcovado, Provincia del Chubut y/o Apoderado Sr. Oscar RATERO una multa de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 6.419,40), por violación a los Incisos A1 por «iniciar aprovechamiento sin autorización» y A5 por «cada árbol abatido en infracción» del Art. 80 del Decreto Provincial N° 764/04.-

Artículo 3°: Otorgase al infractor un plazo de 30 (TREINTA) días para el pago de la citada multa contados a partir de la notificación de la presente, bajo aper-

cibimiento de ejecución por incumplimiento; el que también traerá aparejado la no consideración de solicitudes similares para la obtención del beneficio acordado por Decreto 1417/81 Art. 6° por un periodo de cinco años.-

Artículo 4°: Infórmese a los Sres. OLLIVIER Emiliano y Oscar RATERO (Apoderado) que el atraso en el pago de la multa, dará motivo a la paralización del otorgamiento de guías forestales y demás tramitación ante esta Subsecretaría de Bosques. (Decreto 1417/81, Artículo 5°).

Artículo 5°: INSTRUYASE al infractor que cuenta con derecho a interponer recurso de reconsideración dentro de los tres días (3); a contar desde la notificación por medio fehaciente de la misma y/o JERARQUICO dentro de los 10 (DIEZ) días, caso contrario perderá el citado derecho por no haberse utilizado en el plazo que debió ejercerlo (Artículos 106°, 107°, 108 y siguientes de la Ley I-N° 18 de Procedimiento Administrativo).-

Disp. N° 23

06-04-16

Artículo 1°: DESTÍNESE en carácter de donación a la Municipalidad de Gualjaina, 50 m3, (cincuenta metros cúbicos) de madera rolliza la especie pino, que se encuentran dentro del Plan de Manejo del NOCH, en lotes ubicados en zona Cerro Radal.

Artículo 2°: Librense del pago de aforo los productos forestales otorgados en el Artículo 1° de la presente Disposición.

Artículo 3°: Prohíbese la comercialización de los productos forestales, libres del pago de aforo, estableciéndose que los mismos serán utilizados para efectuar mejoras en viviendas de familias carenciadas.

Artículo 4°: El Destacamento Forestal Lago Puelo, emitirá la guía correspondiente a los productos donados, responsabilizándose del uso correcto de los mismos a la Sr. Marcelo Limareli, Intendente de la Localidad de Gualjaina.

Artículo 5°: Establecese que la materia prima solo podrá ser destinada, para el caso de su procesamiento, a los Aserraderos debidamente habilitados en el Registro Único de Autorizaciones de Aserraderos fijos y portátiles de la Subsecretaría de Bosques.

Artículo 6°: En caso de incumplimiento al presente permiso, se aplicarán las penalidades establecidas en la Legislación Forestal vigente.

Disp. N° 24

06-04-16

Artículo 1°: APRUEBESE el anexo I que forman parte del presente, el cual detalla las industrias madereras adjudicatarias de lotes licitados en Subasta Pública N° 01/16 SSB.

Artículo 2°: ADJUDICAR los productos forestales que integran la oferta de venta en la Subasta Pública N° 01/16 SSB – NOCH, a las Industrias Madereras de acuerdo al detalle expuesto en el Anexo I que forma parte de la presente.



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT

MINISTERIO
DE LA PRODUCCION



SUBSECRETARIA DE
BOSQUES - ESQUEL

24

ANEXO I

| LOTE | DESCRIPCIÓN DEL LOTE | PRECIO BASE | OFERTA |
|------|---|---------------|--|
| 1 | PINO 503 ROLLIZOS - 111,47 m3 PUNTO AZUL - Martillos - LP 1-GD57 EL VALLECITO - LUIS CONCHA | \$66.882,00 | <u>SIN ADJUDICAR</u> |
| 2 | OREGON 357 ROLLIZOS - 84,10 m3 18 VARILLONES - 75,00 MTS LINEALES PINO 45 ROLLIZOS - 9,76 m3 PUNTO ROJO - Martillos - LP 1-GD57 CERRO RADAL - BASCHMAN | \$108.126,00 | <u>SIN ADJUDICAR</u> |
| 3 | OREGON 12 ROLLIZOS - 4,34 m3 PINO 254 ROLLIZOS - 118,42 m3 PUNTO ROJO - Martillos - LP 1-GD57 CERRO RADAL - BASCHMAN | \$76.260,00 | <u>SIN ADJUDICAR</u> |
| 4 | OREGON 246 ROLLIZOS - 78,04 m3 PINO 9 ROLLIZOS - 13,36 m3 Cruz Azul - Martillos - LP 1-GD57 CERRO RADAL - PRIETO | \$ 101.664,00 | \$ 102.664,00 Aserradero Currumahuida. Sobre n° 5 |
| 5 | OREGON 200 ROLLIZOS - 56,47 m3 4 VARILLONES - 13,00 MTS LINEALES Punto Azul - Martillos - LP 1-GD57 CERRO RADAL - PRIETO | \$67.998,00 | \$ 68.500,00 Aserradero Don Santiago. Sobre N° 8 |
| 6 | OREGON 291 ROLLIZOS - 93,34 m3 1 VARILLONES - 5,00 MTS LINEALES Línea Verde - Martillos - LP 1-GD57 CERRO RADAL - PRIETO | \$112.098,00 | \$ 133.000,00 Aserradero Establecimiento Maderero Graziano. Sobre N° 9 |
| 7 | OREGON 395 ROLLIZOS - 145,87 m3 PINO 6 ROLLIZOS - 5,66 m3 PUNTO VERDE - Martillos - LP 1-GD57 CERRO RADAL - PRIETO | \$178.440,00 | \$ 226.627,69 Aserradero Emprendimiento Maderero. Sobre N° 12 |
| 8 | OREGON 330 ROLLIZOS - 121,34 m3 1 VARILLONES - 4,00 MTS LINEALES LINEA ROJA - Martillos - LP 1-GD57 CERRO RADAL - PRIETO | \$145.680,00 | <u>SIN ADJUDICAR</u> |

Subsecretaría de Bosques
25 de Mayo 893
C.P. 9200 Esquel - Chubut
Tel. / Fax. (02945) 451756 / 456223

Leonardo AQUILANTI
Subsecretario de Bosques
Ministerio de la Producción



**GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT**

**MINISTERIO
DE LA PRODUCCION**



**SUBSECRETARIA DE
BOSQUES - ESQUEL**

76

| | | | |
|----|--|--------------|---|
| 9 | OREGON 278 ROLLIZOS - 84,11 m3 9 VARILLONES - 34,00 MTS LINEALES CRUZ VERDE - Martillos - LP 1- GD57 CERRO RADAL - JUAN CAYUN | \$101.544,00 | <u>SIN ADJUDICAR</u> |
| 10 | OREGON 383 ROLLIZOS - 115,44 m3 36 VARILLONES - 137,00 MTS LINEALES PUNTO AZUL - Martillos - LP 1- GD57 CERRO RADAL - JUAN CAYUN | \$140.994,00 | <u>SIN ADJUDICAR</u> |
| 11 | OREGON 353 ROLLIZOS - 106,67 m3 22 VARILLONES - 79,00 MTS LINEALES LINEA ROJA - Martillos - LP 1- GD57 CERRO RADAL - JUAN CAYUN | \$129.426,00 | <u>SIN ADJUDICAR</u> |
| 12 | PINO 430 ROLLIZOS - 269,17 m3 PUNTO ROJO - Martillos - LP 1- GD57 OESTE RIO AZUL - ROY GALLARDO | \$161.502,00 | <u>SIN ADJUDICAR</u> |
| 13 | PINO 362 ROLLIZOS - 197,05 m3 LINEA ROJA - Martillos - LP 1- GD57 OESTE RIO AZUL - ROY GALLARDO | \$118.230,00 | <u>SIN ADJUDICAR</u> |
| 14 | PINO 150 ROLLIZOS - 105,29 m3 1 VARILLONES - 3,00 MTS LINEALES CRUZ AZUL - Martillos - LP 1- GD57 POTRERO DE BOSQUES - SOLIS SANDRO | \$63.213,00 | <u>SIN ADJUDICAR</u> |
| 15 | PINO 230 ROLLIZOS - 141,52 m3 LINEA VERDE - Martillos - LP 1- GD57 POTRERO DE BOSQUES - SOLIS SANDRO | \$84.912,00 | \$ 94.959,92 Aserradero Pelech Hnos. Sobre N° 6 |
| 16 | OREGON 250 ROLLIZOS - 161,24 m3 PUNTO AZUL - Martillos - LP 1- GD57 POTRERO DE BOSQUES - SOLIS SANDRO | \$193.488,00 | \$ 231.701,88 Aserradero Pelech Hnos. Sobre N° 6 |

Subsecretaría de Bosques
25 de Mayo 893
C.P. 9200 Esquel - Chubut
Tel. / Fax. (02945) 451756 / 456223

Leonardo AQUILANTI
Subsecretario de Bosques
Ministerio de la Producción



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT

MINISTERIO
DE LA PRODUCCION



SUBSECRETARIA DE
BOSQUES - ESQUEL

24

| | | | |
|----|---|--------------|--|
| 17 | PINO 191 ROLLIZOS - 112,71 m3 LINEA VERDE- Martillos - LP 1- GD57 CERRO RADAL - LEO VARGAS | \$67.626,00 | \$ 73.768,69 Aserradero Emprendimiento Maderero. Sobre N° 12 |
| 18 | PINO 148 ROLLIZOS - 123,70 m3 CRUZ VERDE- Martillos - LP 1- GD57 CERRO RADAL - LEO VARGAS | \$74.220,00 | \$ 82.623,95 Aserradero Emprendimiento Maderero. Sobre N° 12 |
| 19 | PINO 154 ROLLIZOS - 95,77 m3 PUNTO CELESTE- Martillos - LP 1-GD57 CERRO RADAL - LEO VARGAS | \$57.462,00 | \$62.350,00 Aserradero Filtriquitrón. Sobre N° 7 |
| 20 | OREGON 218 ROLLIZOS - 78,60 m3 2 VARILLONES - 9 Metros Lineales PUNTO AZUL- Martillos - LP 1- GD57 PARCELA 25- RENE AGUIRE | \$94.482,00 | <u>SIN ADJUDICAR</u> |
| 21 | OREGON 153 ROLLIZOS - 65,38 m3 2 VARILLONES - 9 Metros Lineales CRUZ VERDE- Martillos - LP 1- GD57 PARCELA 25- RENE AGUIRE | \$78.618,00 | \$ 101.796,66 Aserradero Don Santiago. Sobre N° 8 |
| 22 | OREGON 232 ROLLIZOS - 101,84 m3 LINEA VERDE- Martillos - LP 1- GD57 PARCELA 25- RENE AGUIRE | \$122.208,00 | \$ 131.475,44 Aserradero Felech Hnos. Sobre N° 6 |
| 23 | OREGON 149 ROLLIZOS - 61,99 m3 CRUZ AZUL Y PUNTO VERDE - Martillos - LP 1-GD57 PARCELA 25- RENE AGUIRE | \$74.388,00 | \$88.000,00 Aserradero Monte Viejo. Sobre N° 1 |
| 24 | OREGON 105 ROLLIZOS - 59,10 m3 PUNTO Y LINEA AZUL - Martillos - LP 1-GD57 PARCELA 25- RENE AGUIRE | \$70.920,00 | \$ 89.090,00 Aserradero Flor de Notro. Sobre N° 4 |
| 25 | OREGON 206 ROLLIZOS - 71,98 m3 CRUZ CELESTE - Martillos - LP 1-GD57 PARCELA 25- RENE AGUIRE | \$86.376,00 | <u>SIN ADJUDICAR</u> |
| 26 | OREGON 162 ROLLIZOS - 61,30 m3 4 VARILLONES - 13 Metros Lineales PUNTO CELESTE - Martillos - LP 1-GD57 PARCELA 25- RENE AGUIRE | \$73.794,00 | <u>SIN ADJUDICAR</u> |

Subsecretaría de Bosques
25 de Mayo 893
C.P. 9200 Esquel - Chubut
Tel. / Fax. (02945) 451756 / 456223

Leonardo AQUILANTI
Subsecretario de Bosques
Ministerio de la Producción



**GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT**

**MINISTERIO
DE LA PRODUCCION**



**SUBSECRETARIA DE
BOSQUES - ESQUEL**

24

| | | | |
|----|--|--------------|---|
| 27 | OREGON 238 ROLLIZOS – 86,27 m3 25 VARILLONES – 75 Metros Lineales PINO 57 ROLLIZOS – 44,97 m3 LINEA NEGRA - Martillos - LP 1-GD57 CERRO RADAL- MENDEZ | \$131.856,00 | \$ 135.00,00 Aserradero Chebeir. Sobre N° 10 |
| 28 | OREGON 477 ROLLIZOS – 145,48 m3 40 VARILLONES – 123 Metros Lineales CRUZ ROJA - Martillos - LP 1-GD57 CERRO RADAL- MENDEZ | \$176.790,00 | \$ 206.000,00 Aserradero Emprendimiento Maderero Graziano. Sobre N° 9 |
| 29 | OREGON 376 ROLLIZOS – 95,79 m3 57 VARILLONES – 172 Metros Lineales LINEA ROJA - Martillos - LP 1-GD57 CERRO RADAL- MENDEZ | \$118.044,00 | \$ 125.000,00 Aserradero Chebeir. Sobre N° 10 |
| 30 | OREGON 206 ROLLIZOS – 77,51 m3 12 Varillones – 46,50 Metros Lineales LINEA ROJA - Martillos - LP 1-GD57 CERRO RADAL- DAVID CAYUN | \$93.849,00 | <u>SIN ADJUDICAR</u> |
| 31 | OREGON 590 ROLLIZOS – 175,45 m3 72 Varillones – 244,00 Metros Lineales CRUZ ROJA - Martillos - LP 1-GD57 CERRO RADAL- DAVID CAYUN | \$214.932,00 | <u>SIN ADJUDICAR</u> |
| 32 | OREGON 302 ROLLIZOS – 94,03 m3 25 Varillones – 96 Metros Lineales LINEA CELESTE - Martillos - LP 1-GD57 CERRO RADAL- DAVID CAYUN | \$114.564,00 | <u>SIN ADJUDICAR</u> |
| 33 | OREGON 212 ROLLIZOS – 65,05 m3 20 Varillones – 75,00 Metros Lineales PUNTO ROJO - Martillos - LP 1-GD57 CERRO RADAL- DAVID CAYUN | \$79.410,00 | <u>SIN ADJUDICAR</u> |

DISPOSICIÓN N° 24 / 16- S.S.B

Leonardo AQUILANTI
Subsecretario de Bosques
Ministerio de la Producción

Disp. Nº 25 08-04-16

Artículo 1º: LLAMAR a Subasta Pública Nº 01/16, SSB - NOCH, para el día jueves 21 de abril de 2016 del corriente año a las 12 hs., en la Sede de la Delegación Forestal Lago Puelo, procedimiento que se desarrollará de acuerdo a las reglas que establecen las cláusulas enumeradas en el Pliego de Bases y Condiciones y por la cantidad y calidad de los Lotes de Madera.-

Disp. Nº 26 10-05-16

Artículo 1º: Apruébese la Liquidación Sumarial obrante a fojas 13 (trece) del Legajo Nº 132/15LP.

Artículo 2º: Aplíquese al señor Marcelo Jones (DNI Nº 22521261), con domicilio constituido en Paraje Las Golondrinas, una multa de PESOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 78.240,80) por violación al inciso A1 del Artículo 80º, del Decreto Nº 764/04.

Artículo 3º: Otórguese al infractor un plazo de 30 días para el pago de la citada multa contados a partir de la notificación de la presente, bajo apercibimiento de ejecución por incumplimiento, el que también traerá aparejado la no consideración de solicitudes similares para la obtención del beneficio acordado por Decreto Nº 1417/81 (Artículo 6º) por un periodo de cinco (5) años.

Artículo 4º: Infórmese al señor Marcelo Jones que el atraso en el pago dará motivo a la paralización del otorgamiento de guías forestales y demás tramitación ante la Subsecretaría de Bosques (Decreto Nº 1487/81, Artículo 5º).

Artículo 5º: Instrúyase al infractor que cuenta con el derecho de interponer RECURSO DE RECONSIDERACIÓN dentro de los tres (3) días a contar desde la notificación por medio fehaciente de la misma y/o JERÁRQUICO dentro de los diez (10) días, caso contrario perderá el citado derecho por no haberse utilizado en el plazo que debió ejercerlo (Artículos 106º, 107º, 108º y siguientes de la Ley Nº 920 de Procedimiento Administrativo).

Artículo 6º: Déjese expresamente establecido que el señor Marcelo Jones, una vez abonada la multa y previo pago de la guía forestal, podrá disponer de la materia prima en cuestión. Asimismo sólo se permitirá el procesamiento de la materia prima en un aserradero habilitado ante la Subsecretaría de Bosques.

Disp. Nº 28 15-04-16

Artículo 1º: Dónense a la Comisaría Distrito Cholila cantidad de 14 m3 (catorce metros cúbicos) de leña los que serán destinados como material combustible en el fogón de las instalaciones del Casino Policial.

Artículo 2º: Líbrense, del pago de aforo, los productos forestales otorgados en el Artículo 1º de la presente Disposición.

Artículo 3º: Prohíbese la comercialización de los productos forestales, libres del pago de aforo, otorgados en el Artículo 2º.

Artículo 4º: El Destacamento Forestal Cholila fiscalizará el cumplimiento de la presente donación.

Artículo 5º: El Destacamento Forestal Cholila emitirá la guía de transporte correspondiente a los de 14 m3 (catorce metros cúbicos) de leña otorgados.

Artículo 6º: En caso de incumplimiento al presente permiso, se aplicarán las penalidades establecidas en la legislación forestal vigente.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL**SUBSECRETARÍA DE MEDIOS E INFORMACION PUBLICA****DIRECCION GENERAL DE PUBLICIDAD****REGISTRO Nº 78096**

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 4075.IAS/15

Orden de Publicidad Nº 438.-

30 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

5 salidas en auspicio del programa «La traviata» de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 horas.

4 salidas en auspicio de «Mensajero rural» de lunes a domingo 6:50 11:50 17:50 23:50.

5 salidas en auspicio del programa «De cara a la actualidad» de lunes a viernes de 6 a 9 horas.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: SESENTA Y CUATRO MIL (\$ 64.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 78097

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 4075 IAS/15

Orden de Publicidad Nº 439.-

5 salidas en auspicio del programa «Boomerang» los días sábados de 14 a 17 horas y domingos de 13 a 17 horas.

14 salidas diarias en horario preferencial, en cabeza de tanda publicitaria, de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78098

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIA S.A. - LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4076 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 440.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 6 salidas diarias en horario preferencial, en cabeza de tanda publicitaria de lunes a domingo.
 2 salidas en auspicio del programa «Son y se hacen» de lunes a viernes de 14 a 16 horas.
 3 salidas en auspicio del programa «Desde el mar a la cordillera» días sábados de 9 a 12:30 horas.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$ 31.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78099

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4076 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 441.-
 4 salidas en auspicio del programa «Redacción 20» de lunes a viernes de 6 a 9 horas.
 4 salidas en auspicio del programa «Antes que sea tarde» de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Arriando majadas» los martes y jueves de 16 a 17:15 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Río testigo» días miércoles de 16 a 17:15 horas.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRECE MIL (\$13.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.»

REGISTRO N° 78100

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM Galaxia
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4077 IAS/15.-

Orden de Publicidad N° 442.-

18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78101

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4037 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 443.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Tiempo de Trelew.
 3 salidas en auspicio del programa «A tiempo» de lunes a viernes de 7 a 9 hs.
 3 salidas en auspicio del programa «Área 91» de lunes a viernes 9 a 11 hs
 3 salidas en auspicio del programa «Tiempo Deportivo» de lunes a viernes de 11 a 12:30 hs
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 55.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78102

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA-FM «EL CHUBUT»
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4078 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 444.-
 21 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 3 salidas en auspicio del programa «Más vale tarde» de lunes a viernes de 18:30 a 20 hs.
 3 salidas en auspicio del programa «Radio Activa» de lunes a viernes de 8 hs. a 12:30 hs. y sábados de 9 hs. a 12:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$ 10.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78103

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-

TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.
 - FM Trelew Noticias
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4079 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 445.-
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 4 salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo en cabeza de tanda publicitaria.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 16.600.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78104

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO ANTUEN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4080 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 446.-
 32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78105

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4081 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 447
 8 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM del Sol de Trelew,
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios»

REGISTRO N° 78106

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4082 IAS/15.-

Orden de Publicidad N° 448.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 5 salidas en auspicio del programa «Golfo Nuevo noticias 1ra edición» de lunes a viernes.
 4 salidas en auspicio del programa «Cabulín, el príncipe de los números» de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 horas y de 23 a 24 horas.-
 9 salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo en cabeza de tanda publicitaria.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 64.200)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78107

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - FM PARAISO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4083.IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 449.-
 27 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 5 salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo en cabeza de tanda publicitaria.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 16.600)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78108

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AIRE URBANO SRL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4084 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 450.-
 27 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Total de Puerto Madryn.-
 5 salidas en auspicio del programa «Desastre total» de lunes a viernes de 9 a 13 horas por FM Total de Puerto Madryn.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 16.600)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78109

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-

TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEMPO DE PTO. MADRYN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4037 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 451.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTISEIS MIL (\$ 26.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78110

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4038 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 452.-
 25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 4 salidas en auspicio del programa «Contacto» de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78111

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4039 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 453.-
 25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 3 salidas en auspicio del programa «Una buena mañana» de lunes a viernes de 7 a 13 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Tango, simplemente tango» los días sábados de 8 a 9:30 horas.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$ 13.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78112

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4040 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 454.-
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 4 salidas en auspicio del programa «Nuestras mañanas» de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Deporte total» de lunes a viernes de 19 a 20 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Mucho más que jubilados» los días sábados de 9 a 10 horas.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78113

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FMAIRE PATAGÓNICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4041 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 455 -
 20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78114

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radio Visión SRL - FM Radio Visión
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4042 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 456.-
 29 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 4 salidas en auspicio del programa «A primera hora» de lunes a viernes de 6 a 8 horas.
 5 salidas en auspicio del programa «La mañana de hoy» de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Pura música» de lunes a viernes de 22 a 24 horas.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 78115

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS SRL FM RECORDS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4043 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 457.-
 14 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 2 salidas en auspicio del programa «Motor Ovalado» de lunes a viernes de 19 a 20 hs
 4 salidas en auspicio del programa «10800» de lunes a viernes de 9 a 12 hs
 3 salidas en auspicio del programa «Esto es Elvis»
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS (\$ 14.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 78116

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4044 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 458.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 3 salidas diarias en auspicio del programa «La segunda mañana» de lunes a viernes de 9 a 12 hs
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 78117

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A. FM 100.1
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4045 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 459.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 10 salidas en auspicio de transmisión de Liga Nacional de Básquet.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura

y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 78118

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radiodifusora PlusMas SRL FM PLUS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4004 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 460.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 3 salidas en auspicio del programa «La ciudad perdida» de lunes a viernes de 9 a 13hs.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 78119

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LIDER
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4005 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 461.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 4 salidas en auspicio del programa «La mañana líder» de lunes a sábado de 8 a 12 hs.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 78120

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL DE ESQUEL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4014 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 462.-
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 78121

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-

TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM AMANECER
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4006 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 463.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78122

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4007 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 464.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$15.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78123

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4008 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 465.-
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78124

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4009 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 466.-
 14 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la

Quiniela del Chubut.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78125

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4010 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 467.-
 36 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CA TV de Supercanal en Trelew y Rawson.
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CA TV de Supercanal en Puerto Madryn.
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal en Comodoro Rivadavia.
 Sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 73.200.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78126

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR S.R.L. CANAL 4
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4011 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 468.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CA TV.
 4 salidas en auspicio del programa «Panorama 4» de lunes a viernes de 20 a 21 hs y de 23 a 24 hs.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78127

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TV CO-

LOR SRL - MADRYN TV.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4012 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 469.-
 22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales CATV.
 4 salidas en auspicio del programa «Noticiero local» de lunes a viernes de 13 a 14 hs y de 21 a 22.hs.
 2 salidas en auspicio del programa «Ámbito portuario» días viernes de 22 a 23; sábados de 20 a 21 y domingos de 19 a 20 hs.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78128

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA - EL OESTE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N°4013 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 470.-
 Publicación de 1.000 cms de columna.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 78129

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4124 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 471.-
 Publicación de 1062cm de columna color y 462cm de columna blanco y negro.
 Viñeta de tapa color en contratapa. Publicación diaria.
 Pie de página blanco y negro en sección Esquel. Publicación diaria
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DIECISEIS (\$238.016).-
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 78130

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA - DIARIO JORNADA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4125 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 472.-
 Publicación de 970 módulos color y 260 módulos en blanco y negro.
 Viñeta color en contratapa. Publicación diaria.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS (\$218.800).-
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 78131

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N°4126 IAS/15.-
 Orden de publicidad N° 473.-
 Publicación de 1.375 cms. de columna.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 55.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 78132

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I.- CRONICA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N°4127 IAS/15.-
 Orden de publicidad N° 474.-
 Publicación de 810 cms de columna color y 560 cms de columna blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 76.600.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 78133

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LEONARDO ROCHA - EL VECINDIARIO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N°4128 IAS/15.-
 Orden de publicidad N° 475.-
 Publicidad en 1/4 página interior 13 x 18 cms. blanco y negro. Edición mensual.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTISEIS MIL (\$ 26.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 78134

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN S.A.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4152 IAS/15.-
 Orden de publicidad N° 476.-
 Publicidad en pie de página 1 de regionales y 3 columnas x 18 cms. Interior blanco y negro.
 Publicación diaria.
 VIGENCIA: Mes de Octubre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTICINCOMIL (\$ 25.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 78135

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4484.IAS/15
 Orden de Publicidad N° 484.-
 30 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 5 salidas en auspicio del programa «La traviata» de lunes a viernes de 9:30 a 12:30horas.
 4 salidas en auspicio de «Mensajero rural» de lunes a domingo 6:50 11:50 17:50 23:50.
 5 salidas en auspicio del programa «De cara a la actualidad» de lunes a viernes de 6 a 9 horas.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: SESENTA Y CUATRO MIL (\$ 64.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78136

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4484 IAS/15
 Orden de Publicidad N° 485.-
 5 salidas en auspicio del programa «Boomerang» los días sábados de 14 a 17 horas y domingos de 13 a 17 horas.
 14 salidas diarias en horario preferencial, en cabeza de tanda publicitaria, de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78137

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - LU20 Radio Chubut
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4485 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 486.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 6 salidas diarias en horario preferencial, en cabeza de tanda publicitaria de lunes a domingo.
 2 salidas en auspicio del programa «Son y se hacen» de lunes a viernes de 14 a 16 horas.
 3 salidas en auspicio del programa «Desde el mar a la cordillera» días sábados de 9 a 12:30 horas.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$ 31.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78138

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - LU20 Radio Chubut
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4485 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 487.-
 4 salidas en auspicio del programa «Redacción 20» de lunes a viernes de 6 a 9 horas.
 4 salidas en auspicio del programa «Antes que sea tarde» de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Arriando majadas» los martes y jueves de 16 a 17:15 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Río testigo» días miércoles de 16 a 17:15 horas.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRECE MIL (\$

13.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78139

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM Galaxia

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4486 IAS/15.-

Orden de Publicidad N° 488.-

18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78140

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4400 IAS/15.-

Orden de Publicidad N° 489.-

28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Tiempo de Trelew.

3 salidas en auspicio del programa «A tiempo» de lunes a viernes de 7 a 9 hs.

3 salidas en auspicio del programa «Área 91» de lunes a viernes 9 a 11 hs

3 salidas en auspicio del programa «Tiempo Deportivo» de lunes a viernes de 11 a 12:30 hs

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 55.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78141

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA- FM «EL CHUBUT»

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4487 IAS/15.-

Orden de Publicidad N° 490.-

21 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

3 salidas en auspicio del programa «Más vale tarde» de lunes a viernes de 18:30 a 20 hs.

3 salidas en auspicio del programa «Radio Activa» de lunes a viernes de 8 hs. a 12:30 hs. y sábados de 9 hs. a 12:30 hs.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$ 10.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78142

FECHA DE CONTRATO: .02 de noviembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIALIDENTIFICACION

DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. - FM Trelew Noticias

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4488 IAS/15.-

Orden de Publicidad N° 491.-

26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

4 salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo en cabeza de tanda publicitaria.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 16.600.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78143

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO ANTUEN

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4489 IAS/15.-

Orden de Publicidad N° 492.-

32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78144

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4490 IAS/15.-

Orden de Publicidad N° 493.-

8 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM del Sol de Trelew.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 78145

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. -LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 4491 IAS/15.-
 Orden de Publicidad Nº 494.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 5 salidas en auspicio del programa «Golfo Nuevo noticias 1ra edición» de lunes a viernes.
 4 salidas en auspicio del programa «Cabulín, el príncipe de los números» de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 horas y de 23 a 24 horas.-
 9 salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo en cabeza de tanda publicitaria.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 64.200)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 78146

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. FM PARAISO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 4492.IAS/15.-
 Orden de Publicidad Nº 495.-
 27 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 5 salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo en cabeza de tanda publicitaria.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 16.600)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 78147

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AIRE URBANO SRL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 4399 IAS/15.-
 Orden de Publicidad Nº 496.-
 27 salidas diarias en horario rotativo de lunes a

domingo por FM Total de Puerto Madryn.-
 5 salidas en auspicio del programa «Desastre total» de lunes a viernes de 9 a 13 horas por FM Total de Puerto Madryn.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 16.600)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 78148

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEMPO DE PTO. MADRYN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 4400 IAS/15.-
 Orden de Publicidad Nº 497.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTISEIS MIL (\$ 26.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 78149

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 4401 IAS/15.-
 Orden de Publicidad Nº 498.-
 25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 4 salidas en auspicio del programa «Contacto» de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 78150

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 4402 IAS/15.-
 Orden de Publicidad Nº 499.-
 25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 3 salidas en auspicio del programa «Una buena

mañana» de lunes a viernes de 7 a 13 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Tango, simplemente tango» los días sábados de 8 a 9:30 horas.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$ 13.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 78151

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 4403 IAS/15.-
 Orden de Publicidad Nº 500.-
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 4 salidas en auspicio del programa «Nuestras mañanas» de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Deporte total» de lunes a viernes de 19 a 20 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Mucho más que jubilados» los días sábados de 9 a 10 horas.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 78152

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM AIRE PATAGÓNICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 4404 IAS/15.-
 Orden de Publicidad Nº 501.-
 20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 78153

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radio Visión SRL - FM Radio Visión

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 4405 IAS/15.-
 Orden de Publicidad Nº 502.-
 29 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 4 salidas en auspicio del programa «A primera hora» de lunes a viernes de 6 a 8 horas.
 5 salidas en auspicio del programa «La mañana de hoy» de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Pura música» de lunes a viernes de 22 a 24 horas.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 78154

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS SRL FM RECORDS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 4406 IAS/15.-
 Orden de Publicidad Nº 503.-
 14 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 2 salidas en auspicio del programa «Motor Ovalado» de lunes a viernes de 19 a 20 hs
 4 salidas en auspicio del programa «10800» de lunes a viernes de 9 a 12 hs
 3 salidas en auspicio del programa «Esto es Elvis»
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS (\$ 14.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 78155

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 4407 IAS/15.-
 Orden de Publicidad Nº 504.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 3 salidas diarias en auspicio del programa «La segunda mañana» de lunes a viernes de 9 a 12 hs
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78156

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A. FM 100.1
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4408 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 505.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 10 salidas en auspicio de trasmisión de Liga Nacional de Básquet.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78157

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radiodifusora PlusMas SRL FM PLUS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4409 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 506.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 3 salidas en auspicio del programa «La ciudad perdida» de lunes a viernes de 9 a 13hs.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78158

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LIDER
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4412 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 507.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 4 salidas en auspicio del programa «La mañana Lider» de lunes a sábado de 8 a 12 hs.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78159

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL DE ESQUEL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4413 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 508.-
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78160

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM AMANECER
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4414 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 509.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$15.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78161

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4530 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 510.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 78162

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4531 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N° 511.-
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a

domingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 78163

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 4570 IAS/15.-
 Orden de Publicidad Nº 512.-
 25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 78164

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 4532 IAS/15.-
 Orden de Publicidad Nº 513.-
 14 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 78165

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUSS.A.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 4533 IAS/15.-
 Orden de Publicidad Nº 514.-
 36 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal en Trelew y Rawson.
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal en Puerto Madryn.
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal

en Comodoro Rivadavia.
 Sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 73.200.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 78166

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR S.R.L. CANAL 4
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 4534 IAS/15.-
 Orden de Publicidad Nº 515.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CA TV.
 4 salidas en auspicio del programa «Panorama 4» de lunes a viernes de 20 a 21 hs y de 23 a 24.hs.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO Nº 78167

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TV COLOR SRL - MADRYN TV.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 4535 IAS/15.-
 Orden de Publicidad Nº 516.-
 22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales CA TV.
 4 salidas en auspicio del programa «Noticiero local» de lunes a viernes de 13 a 14 hs y de 21 a 22.hs.
 2 salidas en auspicio del programa «Ámbito portuario» días viernes de 22 a 23; sábados de 20 a 21 y domingos de 19 a 20 hs.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 78168

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA

- EL OESTE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4536 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N°517.-
 Publicación de 1.000 cms de columna.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTAY CINCO MIL (\$ 35.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 78169

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4537 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N°518.-
 Publicación de 1008 cms de columna color y 432 cms de columna blanco y negro.
 Viñetas de tapa color. Publicación diaria.
 Pié de página blanco y negro en sección Esquel. Publicación diaria.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOSTREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$230.960).
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 78170

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA - DIARIO JORNADA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4557 IAS/15.-
 Orden de Publicidad N°519.-
 Publicación de 970 módulos color y 260 módulos en blanco y negro.
 Viñeta color en contratapa. Publicación diaria.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS (\$218.800).-
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 78171

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL

PATAGONICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N°4558 IAS/15.-
 Orden de publicidad N°520.-
 Publicación de 1.375 cms. de columna.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTAY CINCOMIL (\$ 55.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 78172

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I.- CRONICA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4559 IAS/15.-
 Orden de publicidad N°521.-
 Publicación de 810 cms de columna color y 560 cms de columna blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 76.600.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 78173

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LEONARDO ROCHA. EL VECINDIARIO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4560 IAS/15.-
 Orden de publicidad N°522.-
 Publicidad en 1/4 página interior 13 x 18 cms. blanco y negro. Edición mensual.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTISEISMIL (\$ 26.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 78174

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2015.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN S.A.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4561 IAS/15.-
 Orden de publicidad N°523.-
 Publicidad en pie de página 1 de regionales y 3 columnas x 18cms. interior blanco y negro. Publica-

ción diaria.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2015.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTICINCOMIL (\$ 25.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

3 de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia en autos caratulados: «ZENI, RAUL HECTOR S/Juicio Sucesorio Ab-Intestato» Expte. N° 3642/14, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten.- Publíquense edictos por el termino de Tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario «Crónica» de esta ciudad.- Fdo. Dr. Eduardo Oscar Rolinho.- Juez».-

Comodoro Rivadavia, 3 de Mayo de 2016.-

LUCIANA LLANOS

Secretaria de Refuerzo

I: 20-05-16 V: 24-05-16.

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia sito en la avenida Hipólito Irigoyen 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, en autos caratulados: «ROSA CORREIA, MAXIMINO S/Sucesión», Expte. N° 925/2016, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. MAXIMINO ROSA CORREIA, para que dentro de Treinta días así lo acrediten. Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial y diario «Crónica» de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 15 de Abril de 2016.-

MARCOSA A. DITULIO

Secretario de Refuerzo

I: 20-05-16 V: 24-05-16.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil, de Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la localidad de Lago Puelo, Av. Los Notros S/N°, a cargo del Dr. Guillermo Gregorio, Secretaria N° 1 desempeñada por el Dr. Silvio Claudio Verre, en autos: «GEREZ, HIPOLITO ELPIDIO S/Sucesión Ab – Intestato» (Expte. N° 134/2016), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. HIPOLITO ELPIDIO GEREZ, para que en el término de Treinta (30) días se presenten a juicio.- Citación que se efectuará por edictos por Tres (3) días.

Lago Puelo (Ch.) 13 de Abril de 2016.-

SILVIO VERRE

Secretario

I: 20-05-16 V: 24-05-16.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2 a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaria N°

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia de la Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, sito en la Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2do. Piso, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Laura Rosana Causevich, en los autos caratulados: «ZAMORIN ANTONIA S/Sucesión Ab-Intestato», Expte. N° 3411/2015, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de Treinta días así lo acrediten. Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial atento y diario «Crónica» de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 22 de Abril de 2016.-

MARCOSA A. DITULIO

Secretario de Refuerzo

I: 20-05-16 V: 24-05-16.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Dos de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho; Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650 Piso 1ro. de esta ciudad, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO ALMONACID BARRIENTOS en autos caratulados: «ALMONACID BARRIENTOS, HUGO S/Sucesión Ab-Intestato» Expte. N° 1165/2016 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario «Crónica» de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, Abril 26 de 2016.-

LUCIANA LLANOS

Secretaria de Refuerzo

I: 20-05-16 V: 24-05-16.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Gustavo L. H. Toquier, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° Piso, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, en los autos caratulados: «DIAZ, ISABEL S/Sucesión», 1612/2015, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de Treinta días lo acrediten, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el Diario «Crónica» durante Tres días.

Secretaría N° 1, 18 de Diciembre de 2015.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 20-05-16 V: 24-05-16.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Dr. Gustavo L.H. Toquier, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Hipólito Irigoyen N° 650 2° Piso, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, en los autos caratulados «MURGUIONDO ALEJANDRA AMELIA S/Sucesión», Expte. N° 29/2016, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Señora ALEJANDRA AMELIA MURGUIONDO, para que dentro de Treinta días lo acrediten, a cuyo fin publíquese edictos en «El Boletín Oficial» y en el diario «El Patagónico» durante Tres días.-

Comodoro Rivadavia, Abril 05 de 2016.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 20-05-15 V: 24-05-16.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de DONOSO OSCAR RUBEN mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, Mayo 13 de 2016.-

MARIELA V. GOTTSCHSALK
Secretaria

I: 23-05-16 V: 26-05-16.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado

de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días (30) a herederos y acreedores de LINCAN MARIO CESAR mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, Mayo 13 de 2016.-

CHRISTIANA. BASILICO
Secretario

I: 23-05-16 V: 26-05-16.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por «SHERIDAN, INES ADELA», para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «SHERIDAN, INES ADELA S/Sucesión Ab – Intestato», (Expte. 1332/2016). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de ésta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, Mayo 10 de 2016.-

LUCIANA LLANOS
Secretaria de Refuerzo

I: 23-05-16 V: 26-05-16.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de BRUNT BENJAMIN mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, Mayo 13 de 2016.-

MARIELA V. GOTTSCHSALK
Secretaria

I: 23-05-16 V: 26-05-16.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos A. Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge A. Laborda cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO

ARTERO para que se presenten en autos: ARTERO ALBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO (Expte N° 88 Año 2016).

Plíquense por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 11 de Abril de 2016.-

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 23-05-16 V: 26-05-16.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días (30) a herederos y acreedores de LOPEZ JUAN mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, Mayo 13 de 2016.-

CHRISTIANA. BASILICO
Secretario

I: 23-05-16 V: 26-05-16.

EDICTO JUDICIAL

En los autos caratulados «BENGOA, MIRTA JOSEFA S/ Sucesión Ab-Intestato» Expediente N° 169/16 que tramitan por ante el Juzgado Ejecución de Puerto Madryn a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, sito en la calle Mosconi 44, Puerto Madryn, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA JOSEFA BENGOA. Publíquese por Tres días.

Puerto Madryn, 29 de Abril de 2016.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 24-05-16 V: 27-05-16.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nro. Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen Nro. Seiscientos cincuenta, Segundo Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, con asiento en esta ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Secretaría Nro. Uno a cargo del Dr. José Luis Campoy, en los autos caratulados: «ALVARADO VARGAS, MARIA TERESA y QUIROGA, MAURICIO S/Sucesión», Expte. Nro. OCHOCIENTOS SIETE / DOS MIL DIECISEIS, que tramita por ante este Juzgado y Secretaría, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de los

causantes ALVARADO VARGAS, MARIA TERESA y QUIROGA, MAURICIO, para que lo acrediten, mediante edictos a publicarse por el término de Tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario «Crónica», de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 13 de Abril de Dos mil dieciséis.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 24-05-16 V: 27-05-16.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avenida Alvear Nro. 505, Planta Baja, de esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: «CURILAF, ROSARIO CHANDIA, MIGUEL S/Sucesiones Ab - Intestato»(Expte. N° 611-2015), cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. MIGUEL CHANDIA y la Sra. ROSARIO CURILAF, que se consideren con derecho a los bienes dejados por los nombrados, para que en el término de Treinta (30) días se presenten a juicio.-

El presente deberá publicarse por Tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación de la zona.-

Esquel, (Chubut) 11 de Mayo de 2016.-

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 24-05-16 V: 27-05-16.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en Av. Alvear N° 505 – 3° Piso - de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Claudia Lía Melidoni, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Juliana Paredes, en autos caratulados: «CAÑEDO ANA ROCIO S/Sumarísimo» (Expte N° 213-2016), cita y emplaza para que dentro de los Quince (15) días hábiles contados desde la última publicación, a todos aquellos que se consideren con derecho a oposición al cambio de nombre de la Sra. ANA ROCIO CAÑEDO, DNI N° 32.720.470, en adelante bajo el nombre de ANA ROCIO SANCHEZ.

Publicación: una vez por mes, durante lapso de dos meses.

Esquel (Chubut), 16 de Mayo de 2016.-

JULIANA PAREDES
Secretaria

P: 24-05-16 y 24-06-16.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° 1 de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, a cargo de la Dra. María Fernanda Palma, Secretaria Autorizante, cita al Sr. Mariano Ariel FERREYRA para que en el plazo de Cinco (5) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados: «BARROSO, MONICA ARACELI S/Autorización Judicial para salir del País» (Expte. N° 317 - AÑO: 2016), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio.-

Publíquense por Dos días, en el Boletín Oficial de la provincia del Chubut.-

Puerto Madryn, 11 de mayo de 2016.-

ALICIA GLADYS ORTIZ
Secretaria

I: 24-05-16 V: 26-05-16.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° 1 de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, a cargo de la Dra. María Fernanda Palma, Secretaria autorizante, cita al Sr. LUIS EZEQUIEL ALMONACID, para que en el plazo de Cinco (5) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en autos caratulados: «LOPEZ, FACUNDO MARTIN S/Contribución Asistencial» (Expte. N° 346 - Año: 2016), bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio.-

Publíquense por Dos días, en el Boletín Oficial.-

Puerto Madryn, 13 de Mayo de 2016.-

ALICIA GLADYS ORTIZ
Secretaria

I: 24-05-16 V: 26-05-16.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de la Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIO AGAPITO VERGARA, para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «VERGARA, ANTONIO AGAPITO S/SUCESIÓN Ab Intestato» (Expte. N° 912/2016). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Patagónico de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, 13 de Mayo de 2016.-

LUCIANA LLANOS
Secretaria de Refuerzo

I: 24-05-16 V: 27-05-16.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Verónica Daniela Robert Juez Secretaria Única, a cargo de la autorizante sito en la calle sito en Carlos Pellegrini N° 655 Piso 1° de ésta ciudad en los autos caratulados «Y.E. C/A.R.H. S/Ejecución de Honorarios» Expte. N° 637/2014, se ha dispuesto notificar al Sr. RAMIRO HECTOR AGUILAR DNI N° 30.008.330, la providencia siguiente: Comodoro Rivadavia Septiembre 12 de 2014: 1) Téngase presente lo informado por la Actuaría. 2) Por presentada, parte en el carácter invocado, por constituido el domicilio procesal. 3) Agréguese las copias acompañadas y certifique la actuaría las mismas previa confronte con los respectivos originales que obran en los autos mencionados en el informe precedente y en trámite importe del capital reclamado, con más por ante este Juzgado. 4) Siendo el documento acompañado de los que traen aparejada ejecución, tengo por iniciada la de honorarios en consecuencia, trábese embargo sobre bienes del ejecutado por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00), importe del capital reclamado, con más la de PESOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00) provisoriamente presupuestados para responder a intereses y costas del juicio. La medida conlleva la citación de remate para que oponga excepciones en el perentorio término de Cinco (5) días, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante. Notifíquese personalmente o por cédula. (arts. 504 inc. 3°, 509, 510, 512 y 536 del C.Pr.), 5) - 6) - 7) Autorizo a la Dra. Elizabeth Yapura y/o a quien ésta designe, para intervenir en el diligenciamiento de los despachos ordenados precedentemente, con facultades de ley. Fdo. Verónica Daniela Robert Juez. La emisión se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 147, 148, 149, y 346, C.Pr. y art. 101 Ley III N°21 y por el término de Dos días en el diario El Patagónico y Boletín Oficial.-

Comodoro Rivadavia, 19 de Abril de 2016.

MARIA VIRGINIA VITORINO
Secretaria

I: 24-05-16 V: 26-05-16.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew, Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Juez, Secretaria a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores del Sr. SOTO ENRIQUE ARTURO, para que se presenten en autos: «SOTO, ENRIQUE ARTURO S/Sucesión Ab - Intestato» (Expte. 092 Año 2016). Publíquense por Tres (3) días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 17/5/16.-

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 24-05-16 V: 27-05-16.

EDICTO DE REMATE

Por Disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, Chubut, a cargo del Doctor Marcelo Peral, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Alicia Arbilla, se hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados: «PEREZ OMAR DARIO y Otro C/ MUÑOZ, MIGUEL ANGEL S/Ejecución de Honorarios» (Expte. 50/2014), ha sido designado el Martillero Público Marcelo Leonardo Villamayor para que proceda a la venta en Pública Subasta del inmueble individualizado como Fracción 19 del Lote 20 de la Localidad de Trevelin, Departamento Futaleufú, Provincia del Chubut, Matricula (08-38) 40.046 de una superficie de 3 Has, 99 as., 99 cas., con una base de \$ 9.559,37 (PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA y NUEVE CON TREINTA Y SIETE CVOS), correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal y al mejor postor.- EL REMATE se realizará el día martes 02 de Junio de 2016, a las 18:00 hs. en el domicilio de Avenida San Martín N° 270, primer piso Dpto. A de la Localidad de Trevelin donde estará su bandera.-

SEÑA: del (30%) Treinta por ciento a cuenta del precio y la comisión del (3%) Tres por ciento y el impuesto de sellado de Ley, en dinero en efectivo a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, aprobación que se notificará por Ministerio de Ley, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 586 del CPCyC y de la responsabilidad que por incumplimiento determina el Art. 590 del mismo código.-

ESTADO DE OCUPACION y EDIFICACION: El inmueble se encuentra ocupado por la familia Calderón Villegas, en carácter de inquilinos, observándose una vivienda precaria con paredes de madera y techo de chapa de cartón, también un galpón de similares condiciones el cual es utilizado como acopio de cartón (fardos). Asimismo se observa criadero de conejos, gallinas y cerdos, en malas condiciones generales Los alambrados perimetrales de dicha fracción (19) del Lote 20, están en mal estado, el inmueble se encuentra con servicios de Agua, Luz y Gas envasado.-

DEUDAS: El inmueble a subastarse posee deuda en concepto de impuesto inmobiliario en la Municipalidad de Trevelin, la que asciende hasta el día 29/10/2015, a la suma de PESOS DIECISEIS MIL CIENTO CUARENTA CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$16.140,42).-

VISITAS E INFORMES De lunes a viernes de 16.00 a 20.00 hs previo coordinar con el Martillero al Teléfono (02945) 480285 o 15681884 hasta el día previo a la Subasta. Se fija un horario de visitas de Dos (2) Horas diarias, durante un término no menor de Siete (7) Días anterior a la fecha de subasta.-

Esquel - Chubut, 17 de Mayo de 2016.-

ALICIA C. ARBILLA
Secretaria

I: 23-05-16 V: 24-05-16.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Juzgado de Ejecución N° 1 con asiento en la ciudad de Trelew a cargo de la Dra. Gladys CUNIOLO, secretaria a cargo del Dr. Christian BASILICO, en autos caratulados: «MUEBLELUZ S.A. C/ COLMECON S/EJECUTIVO» (Expte. 265 - año 2013)», se hace saber que se publicarán edictos por DOS (2) días, donde el martillero público Edgardo A. Gambuzza, procederá a vender en pública subasta con la base de \$ 130.667.- y al mejor postor, dinero en efectivo el siguiente bien automotor: 1) Dominio DZF-666, Marca TOYOTA – modelo HILUX 4 x 4 cab. Doble SRV 3.0 TD – AÑO 2002 – Motor marca TOYOTA N° 1KZ-0860282 – chasis marca TOYOTA N° 8AJ33GNL529801744, con los siguientes detalles: con 344641 Kms., sin radio, el automotor se encuentra en funcionamiento desconociendo su estado mecánico.- DEUDA: Posee deuda con la Municipalidad de Trelew al 15/12/2015 en concepto de impuesto al parque automotor por un total de \$ 5.904,40. Como así también registra deuda por infracciones de tránsito por la suma de \$ 1.050.- Dicho monto deberá ser actualizado al momento de su cancelación.- INFORMES: al martillero los días de publicación de edictos en el lugar de la subasta en el horario de 18 a 20 hs y/o al Tel.: 280-4405413.- El comprador deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate, y dejándose constancia que en mérito a lo dispuesto por el art. 15 del C. Fiscal, el adquirente se hará cargo de las deudas municipales que pudieren quedar pendientes si el precio obtenido en la subasta no cubre el valor de la deuda (art.3879 C. Civil y 15 Código Fiscal Municipal) (Arts. 569, 570, 571, 573, 579, del C.P.C.C.). Haciéndole saber a la editora que los mismos deberán tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art. 10, Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. N° 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/06). Asimismo, hágase saber a la Actora, editora y al martillero que de no cumplirse con la publicación con tales caracteres se equiparará el incumplimiento a la irregularidad prevista en el art. 593 del CPCC con las consecuencia que ello implica.- EL REMATE: Se efectuará el día 03 de Junio del 2016 a las 9 Hs. en Moreno 2260 de la ciudad de Trelew, donde estará su bandera.- Queda facultado el martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% en concepto de seña y el 5% de comisión, todo en dinero en efectivo.-
Trelew, 17 de Mayo del 2016.-

CHRISTIANA. BASILICO
Secretario

I: 23-05-16 V: 24-05-16.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Dra. Andrea GARCIA ABAD a cargo del Juzgado de Ejecuciones n° 2 de la ciudad de Trelew, secretaria a cargo del Dr. Mauricio

R. Humphreys, en autos caratulados: «MOREJON GONZALO/MONTENEGRO SERGIO FERMIN Y OTROS/S/EJECUTIVO» (Expte. N° 925 - Año 2013), se hace saber que se publicarán edictos por DOS (2) días, donde el martillero público Edgardo A. Gambuzza, procederá a vender en pública subasta con la Base de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 240.000.-) y al mejor postor dinero en efectivo el siguiente bien: 1) Dominio LVR-989, Marca Volkswagen, Modelo AMAROK 2.0L TDI 180 CV, Chasis Marca Volkswagen N° 8AWDB42H2DA013749, Modelo Año 2012, en las siguientes condiciones: con 79209 Km., con radio original, en impecable estado, solo presenta parabrísas trizado por impacto de piedra y pequeño raspón en frente delantero, posee jaula antivuelco, estribos laterales, y defensa bajo delantero cromada y lona cobertor de caja, también posee enganche.- DEUDA: Posee deuda con la Municipalidad de Trelew en concepto de Impuesto Automotor la suma de \$ 12.036,60.- correspondiente al período 03 cuota año 2014 a 04 cuota año 2016 inclusive. Asimismo registra multa por infracción de tránsito por la suma de \$ 1.260.-, montos estos que al momento de su cancelación se actualizarán.- INFORMES: al martillero los días de publicación de edictos en el horario de 18 a 20 hs. y/o al tel.: 2804-405413.- El comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el Código Fiscal, modificado por Ley N° 5450 y por el art. 16, Título IV y art. 17, Cap. I, Título IV, Ley N° 5451, es decir el 10 por mil (1%) de la suma resultante del remate.- EL REMATE se efectuará el día 03 de Junio próximo a las 8:30 horas en Moreno N° 2260 de la ciudad de Trelew, donde estará su bandera.- Queda facultado el martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% en concepto de seña y el 5% de comisión, todo en dinero en efectivo.-

Trelew, 16 Mayo del 2016.-

MAURICIO R. HUMPHREYS

Secretario

I: 23-05-16 V: 24-05-16.

EDICTO LEY GENERAL DE SOCIEDADES CONSTITUCIÓN BAJO LOS MÉDANOS S.R.L.

DATOS PERSONALES DE LOS SOCIOS: Bernardo Conrad, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 7.329.179, CUIT N° 20-07329179-9, nacido el 30 de Diciembre de 1939, de 75 años de edad, estado civil divorciado, ganadero y comerciante, domiciliado en Chacra 320 de la localidad de Dolavon y Walter Silvio Conrad, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 20.565.434, CUIT N° 20-20565434-9, nacido el 03 de Agosto de 1969, de 46 años de edad, estado civil soltero, ganadero, domiciliado en Gobernador Lamarque 246 de la localidad de Dolavon.

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 9 de Septiembre de 2015 y 12 de Enero de 2016.

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: BAJO LOS MÉDANOS S.R.L.

SEDE SOCIAL: Chacra 320 de la localidad de Dolavon, Departamento Gaiman, Provincia del Chubut.

OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en participación con terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotando en todas sus formas establecimientos agrícolas, ganaderos, pastoriles, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; la producción y cría de ganado (incluso de pedigree) y la instalación de cabañas, como asimismo, la elaboración primaria y transformación de los frutos, productos y subproductos del agro.- b) Comercial: elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios, de carnicería, fiambrería, panadería, verdulería, bazar y limpieza de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados, y condimentos; c) Importación y Exportación: Realizando operaciones de importación y exportación de bienes de consumo y de capital, maquinarias agrícolas, automotores y camiones y ejercitar representaciones comerciales (en el país y en el exterior) referidas a las actividades reseñadas en los apartados a) y b) anteriores; d) Financieras: Podrá efectuar todo tipo de operaciones financieras que se relacionen ya sea directa o indirectamente con las actividades señaladas precedentemente; constituir y/o transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, otorgar en función de convenios comerciales, garantías o avales a favor de terceros, ya sea ante entes oficiales o privados del país o del extranjero; realizar inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades (constituidas o a constituirse) para operaciones realizadas o a efectuarse, compra y venta de títulos, acciones, cuotas de capital, créditos hipotecarios o comunes y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general (garantizados o no) con excepción de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato social.

PLAZO DE DURACIÓN: Cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut.

CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$ 240.000.-), que se divide en doscientas cuarenta (240) cuotas de capital de Pesos Un Mil (\$ 1.000.-) cada una. El mismo se suscribe de acuerdo con el siguiente detalle: BERNARDO CONRAD (DNI N° 7.329.179): ciento veinte (120) cuotas de capital, lo que representa el cincuenta por ciento (50,00 %) del Capital Social y WALTER SILVIO CONRAD (DNI N° 20.565.434): ciento veinte (120) cuotas de capital, lo que representa el cincuenta por ciento (50,00 %) del Capital Social.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de los socios Bernardo Conrad (DNI N° 7.329.179) y Walter Silvio Conrad (DNI N° 20.565.434), quienes revestirán el carácter de gerentes, y actuarán en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente. Usarán su firma precedida del sello de la razón social. Desempeñarán sus funciones durante el plazo

de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese por un día.-

Dra. MARLENE del RIO
Jefa del Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno.

P: 24-05-16.

HIDROELECTRICA FUTALEUFU S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas titulares de acciones Clase «B» de HIDROELÉCTRICA FUTALEUFÚ S.A. a la Asamblea Ordinaria Especial, a celebrarse el día 14 de junio de 2016 a las 9:30 horas, en Julio A. Roca 790 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a los efectos de tratar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Elección de Director Titular por la Clase «B» de acciones.

EL DIRECTORIO.

Nota: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas mencionados deberán cursar comunicación a efectos que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, lo que podrán cumplimentar personalmente en el domicilio de la sede social antes mencionado o por vía telefónica o por fax, al número (02945) 478320 de lunes a viernes de 7 a 14 horas, hasta el día 8 de junio de 2016 inclusive.

Dr. ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA
Presidente

I: 23-05-16 V: 30-05-16.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Se convoca a inscripción de Abogados/as, como asimismo Magistrados/as y Funcionarios/as retirados o jubilados de la Provincia del Chubut, a los fines de la designación de:

«Juez/a de Refuerzo para el Juzgado Laboral N° 1 y N° 2 de la Ciudad de Trelew».

Se convoca a concurso público de antecedente y oposición para cubrir los siguientes cargos pertenecientes al Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

->Defensor/a Penal para la Ciudad de Comodoro Rivadavia».

->Defensor/a Penal para la Ciudad de Sarmiento».

Para ser Defensor/a Penal y Juez/a de Refuerzo se requiere ser ciudadano argentino, tener título de abogado/a y acreditar cuando menos siete años de ejercicio como tal, como magistrado/a o como funcionario/a judicial. (Art. 164 de la Constitución Provincial).

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES:

Las respectivas postulaciones se recepcionarán hasta el día 23 de Junio de 2016, a las 13 horas, en la sede del Consejo de la Magistratura, sita en avenida Fontana

N° 561, de la ciudad de Esquel (9200).-

El Reglamento de concursos para la designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia de Chubut se encuentra disponible en Internet (www.conmagchubut.gov.ar) y asimismo puede ser requerido telefónicamente (02945-450523) o vía mail (mesadeentrada@conmagchubut.gov.ar).

El art. 29 de la ley V N° 70 dice «Todo habitante de la Provincia está legitimado para oponerse ante el Consejo de la Magistratura a la eventual designación de un postulante, en forma fundada, debiendo comparecer si es convocado bajo apercibimiento de entenderse desistida su oposición. El Consejo de la Magistratura, a estos fines, fija los plazos hasta los cuales pueden presentarse las oposiciones, que publica junto con el llamado a concurso. No se valora oposición alguna sin previa audiencia del afectado con la misma. Rigen supletoriamente las normas procesales vigentes en la Provincia. Sin perjuicio de lo precedentemente previsto, cualquier persona está facultada para presentar sus oposiciones, siempre fundadas, directamente a la Legislatura o Consejos Deliberantes o a sus comisiones o a los legisladores o concejales. (El plazo es de 6 días, posteriores a la última publicación del listado de postulantes).

Dr. DIEGO DANIEL CRUCEÑO
Secretario
Consejo Magistratura
Chubut

I: 24-05-16 V: 27-05-16.

PRORROGA ACTO DE APERTURA

PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 10/16

OBRA: «Ampliación Escuela N° 480 (en Esc. N° 168)»
UBICACIÓN: PUERTO MADRYN

Presupuesto Oficial: Pesos Once millones doscientos noventa y cinco mil trescientos (\$ 11.295.300,00).
Valor Básico Abril 2016.

Plazo de Ejecución: Trescientos (300) días corridos.

Garantía de Oferta: Pesos Ciento doce mil novecientos cincuenta y tres (\$ 112.953,00).

Capacidad de Ejecución Anual: Trece millones quinientos cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta (\$ 13.554.360,00) en Especialidad de Arquitectura.

Valor del Pliego: Pesos ocho mil (\$ 8.000,00).

Consulta de Pliegos:

Dirección General de Planificación, Estudios y Proyecto de Infraestructura, sita en calle Luis Costa N° 360, Rawson - Chubut.

Adquisición de Pliegos:

Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550 Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de Propuestas: Hasta las 10:00 hs. del día LUNES 30 de MAYO de 2016, en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, sita en calle Luis Costa N° 360, Rawson – Chubut ó en su defecto hasta las 11:00 hs. En el mismo lugar del acto de apertura.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: el día LUNES 30 de MAYO de 2016, a las 11:00 horas, en la Sala de Situación de Casa de Gobierno, sita en calle Fontana N°

50 de la ciudad de Rawson, en la Provincia del Chubut.-

NOTIFICACION: Se informa a los posibles interesados en participar del presente llamado a licitación, que se HA PRORROGADO EL ACTO DE APERTURA de sobres conforme los datos más arriba detallados.

I: 24-05-16 V: 27-05-16.

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la prórroga de la fecha de apertura de ofertas de la siguiente Obra.

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/16.

OBRA: RUTA NACIONAL N° 3 - PROVINCIAS DEL CHUBUT Y SANTA CRUZ.

TRAMO: RADA TILLY (KM. 1843,30) – KM. 1867,00. OBRAS FALTANTES.

TIPO DE OBRA: Construcción de obra básica y pavimento.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TREINTA MIL NOVENTA (\$ 555.030.090,00) referidos al mes de Abril de 2016.

GARANTIA DE LA OFERTA: PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CON 90/100 (\$ 5.550.300,90).

PLAZO DE OBRA: DIECIOCHO (18) MESES.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CERO (\$ 0,00).

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: a partir del 29 de Abril de 2016.

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 07/06/2016 a las 11:00 Hs. en forma sucesiva de las Licitaciones Públicas Nacionales N° 2/16 y 3/16.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

PLIEGO DISPONIBLE: en www.vialidad.gob.ar

CONSUTA DEL PLIEGO: a través de email a licitaciones@vialidad.gob.ar o Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

I: 18-05-16 V: 02-06-16.

PROVINCIA DEL CHUBUT MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 7/16. AVISO DE PUBLICACIÓN

OBJETO: «ELABORACIÓN DE PROYECTO E INSTALACIÓN DE PLANTAS DE GLP Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS PROPANO - FACUNDO, ALDEAAPELEG Y BUEN PASTO».-

PRESUPUESTO OFICIAL: RENGLON I: Elaboración de Proyectos e Instalación de Plantas de GLP y Red de Distribución de Gas Propano - Facundo: PESOS: Diecinueve millones treinta y tres mil trescientos cuarenta y dos con tres centavos (\$ 19.033.342,03).

RENGLON II: Elaboración de Proyectos e Instalación de Plantas de GLP y Red de Distribución de Gas Propano - Aldea Apeleg: PESOS: Diecinueve millones ciento veintiún mil ochenta y ocho con cincuenta y siete centavos (\$ 19.121.088,57).

RENGLON III: Elaboración de Proyectos e Instalación de Plantas de GLP y Red de Distribución de Gas Propano - Buen Pasto: PESOS: Dieciocho millones quinientos noventa y siete mil setecientos sesenta y seis con treinta y tres centavos (\$ 18.597.766,33).

TOTAL GENERAL: PESOS: Cincuenta y seis millones setecientos cincuenta y dos mil ciento noventa y seis con noventa y tres centavos (\$ 56.752.196,93).

GARANTIA DE OFERTA: RENGLON I: PESOS Ciento noventa mil trescientos treinta y tres con cuarenta y dos centavos (\$ 190.333,42).

RENGLON II: PESOS Ciento noventa y un mil doscientos diez con ochenta y nueve centavos (\$ 191.210,89).

RENGLON III: PESOS Ciento ochenta y cinco mil novecientos setenta y siete con sesenta y seis centavos (\$ 185.977,66).

TOTAL GENERAL: PESOS: Quinientos sesenta y siete mil quinientos veintiuno con noventa y siete centavos

(\$ 567.521,97).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: RENGLON I: PESOS: Quince millones doscientos veintiséis mil seiscientos setenta y tres con sesenta y dos centavos (\$ 15.226.673,62).

RENGLON II: PESOS: Quince millones doscientos noventa y seis mil ochocientos setenta con ochenta y seis centavos (\$ 15.296.870,86).

RENGLON III: PESOS Catorce millones ochocientos setenta y ocho mil doscientos trece con seis centavos (\$ 14.878.213,06).

TOTAL GENERAL: PESOS Cuarenta y cinco millones cuatrocientos un mil setecientos cincuenta y siete con cincuenta y cuatro centavos (\$ 45.401.757,54).

ESPECIALIDAD: Ingeniería.

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO: Facundo, Aldea Apeleg y Buen Pasto.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) DÍAS CORRIDOS POR RENGLÓN. CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo 96 Rawson- Chubut- FAX 02804-81646.

En la Delegación Esquel de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco 1207 (9200) Chubut- FAX 02945-451435.

En la Delegación Sur de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Rawson 1146 (9000) Comodoro Rivadavia – FAX 0297-4463571.

La venta de pliegos se realizará contra entrega del cuadruplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut N° 200612/1.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En la Sala de Situación de Casa de Gobierno, sito en Avda. Fontana N° 50 de la ciudad de Rawson - Chubut El día 10 de JUNIO de 2016 a las 11:00 horas.

PLAZO Y LUGAR PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en Avda. 25 de Mayo y Belgrano de la ciudad de Rawson Chubut hasta el día 10 de JUNIO de 2016 hasta las 10:30.

VALOR DEL PLIEGO: QUINCE MIL (\$ 15.000,00).

I: 19-05-16 V: 26-05-16.

AVISO DE PUBLICACIÓN

PLAN PROVINCIAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

**Gobierno de la Provincia del Chubut
Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y
Servicios Públicos
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo
Urbano**

ACTUALIZACIÓN Y PRORROGA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA N° 08/16

OBRA: PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE 28 VIENDAS – SUTIAGA – EN LA LOCALIDAD DE DOLAVON

Lugar de Emplazamiento: DOLAVON

Obra Financiadas con Recursos del TESORO PROVINCIAL

Presupuesto Oficial: Pesos Treinta y seis millones novecientos treinta y cinco mil quinientos veintinueve con noventa centavos (\$ 36.935.529,90). Mes Base Abril 2016.

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos treinta y un millones seiscientos cincuenta y nueve mil veinticinco con sesenta y tres centavos (\$ 31.659.025,63).

Plazo de Ejecución: Cuatrocientos veinte (420) días corridos.

Garantía de Oferta: Pesos Trescientos sesenta y nueve mil trescientos cincuenta y cinco con treinta centavos (\$ 369.355,30).

Valor del Pliego: Pesos veinte mil (\$ 20.000,00).

Consulta de Pliegos: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

Adquisición de Pliegos: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut, Hasta 2 días hábiles antes de la fecha de Apertura, en horario Administrativo.

Fecha y Hora de Recepción de Propuestas: Martes 14 de Junio de 2016 hasta las 10:00 hs. en Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Martes 14 de Junio de 2016, a partir de las 11 hs. - Sala de Situación de Casa de Gobierno - Fontana N° 50 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.-

I: 20-05-16 V: 24-05-16.

NUEVO CERRO DRAGON S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio de 2016 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el domicilio de Hipólito Irigoyen nro. 4485 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primer Punto: Designación y resolución acerca de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Segundo Punto: Consideración y resolución acerca de los documentos a los que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de FEBRERO del año 2016;

Tercer Punto: Consideración y resolución acerca del resultado del ejercicio, Remuneración y asignación de Honorarios a los Directores; su aprobación en caso que exceda los topes máximos de ganancias que esta-

blece la L.S.C. (Ley 19550);

Cuarto Punto: Consideración y resolución acerca de la gestión de los Directores y aprobación de lo actuado por el Representante Legal y Comité Ejecutivo de la Unión Transitoria conformado junto a CAÑADÓN GRANDE S.A.;

Quinto Punto: Consideración y resolución acerca del número de miembros que compondrá el Directorio. Elección y designación de los mismos.

NOTAS: Será de aplicación el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en su párrafo segundo.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deben solicitar su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de las Asambleas.

EL DIRECTORIO

I: 23-05-16 V: 30-05-16.

CAÑADON GRANDE S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio de 2016 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para el mismo día a las 16:00 horas en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el domicilio de Hipólito Irigoyen nro. 4485 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primer Punto: Designación y resolución acerca de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Segundo Punto: Consideración y resolución de los documentos a los que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de ENERO del año 2016;

Tercer Punto: Consideración y resolución acerca del resultado del ejercicio, Remuneración y asignación de Honorarios a los Directores; su aprobación en caso que exceda los topes máximos de ganancias que establece la L.S.C. (Ley 19550);

Cuarto Punto: Consideración y resolución acerca de la gestión de los Directores y aprobación de lo actuado por el Representante Legal y Comité Ejecutivo de la Unión Transitoria conformado junto a NUEVO CERRO DRAGON S.A.;

Quinto Punto: Consideración y resolución acerca del número de miembros que compondrá el Directorio. Elección y designación de los mismos.

NOTAS: Será de aplicación el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en su párrafo segundo.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deben solicitar su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de las Asambleas.

EL DIRECTORIO

I: 23-05-16 V: 30-05-16.

PLAN PROVINCIAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

**Gobierno de la Provincia del Chubut
Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y
Servicios Públicos**

Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 13/16

OBRA: «ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN AREA 12 DE LA LOCALIDAD DE RAWSON»

Lugar de emplazamiento: RAWSON

Obra Financiadas con Recursos del TESORO PROVINCIAL

Presupuesto Oficial: Pesos doce millones novecientos noventa y siete mil Quinientos setenta y dos con cincuenta y nueve centavos (\$ 12.997.572,59). Mes Base Abril 2016.

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos veinticinco millones novecientos noventa y cinco mil ciento cuarenta y cinco con dieciocho centavos (\$ 25.995.145,18).

Plazo de Ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos,

Garantía de Oferta: Pesos ciento veintinueve mil novecientos setenta y cinco con setenta y tres centavos (\$ 129.975,73).

Valor del Pliego: Pesos doce mil novecientos noventa y ocho (\$ 12.998,00).

Consulta de Pliegos: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

Adquisición de Pliegos: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de Apertura, en horario administrativo.

Fecha y Hora de Recepción de Propuestas: Viernes 17 de Junio de 2016 hasta las 10:00 hs. en Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Viernes 17 de Junio de 2016, a partir de las 11 hs. - Sala de Situación de Casa de Gobierno - Fontana N° 50 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.-

I: 23-05-16 V: 30-05-16.

PLAN PROVINCIAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

**Gobierno de la Provincia del Chubut
Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y
Servicios Públicos**

Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 14/16

OBRA: «CONSTRUCCION DE 64 VIVIENDAS DE LA CIUDAD DE RAWSON»

Lugar de emplazamiento: RAWSON
Obra Financiadas con Recursos del TESORO
PROVINCIAL

Presupuesto Oficial: Pesos setenta y dos millones trescientos diecinueve mil trescientos sesenta y uno con setenta centavos (\$ 72.319.361,70), Mes Base Abril 2016.

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos cuarenta y ocho millones doscientos doce mil novecientos siete con ochenta centavos (\$ 48.212.907,80).

Plazo de Ejecución: Quinientos cuarenta (540) días corridos.

Garantía de Oferta: Pesos setecientos veintitrés mil ciento noventa y tres con sesenta y dos centavos (\$ 723.193,62).

Valor del Pliego: Pesos veinte mil (\$ 20.000,00).

Consulta de Pliegos: Sede del instituto Provincial, de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

Adquisición de Pliegos: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de Apertura, en horario administrativo.

Fecha y Hora de Recepción de Propuestas: Viernes 17 de Junio de 2016 hasta las 10:00 hs. en Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Sosco 297 - Rawson - Chubut.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Viernes 17 de Junio de 2016, a partir de las 11 hs. - Sala de Situación de Casa de Gobierno - Fontana N° 50 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.-

I: 23-05-16 V: 30-05-16.

AVISO DE LICITACION

PROVINCIA DEL CHUBUT

Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 20/16

OBRA: «Ampliación Escuela N° 77»

UBICACIÓN LAS PLUMAS

Presupuesto Oficial: Pesos Diecisiete millones setenta y tres mil novecientos (\$ 17.073.900,00) Valor Básico Abril 2016.

Plazo de Ejecución: Cuatrocientos ochenta (480) días corridos.

Garantía de Oferta: Pesos Ciento setenta mil setecientos treinta y nueve (\$ 170.739,00).

Capacidad de Ejecución Anual: Doce millones ochocientos cinco mil cuatrocientos veinticinco (\$ 12.805.425,00) en Especialidad de Arquitectura

Valor del Pliego: Pesos Doce mil (\$ 12.000,00).

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, sita en calle Luis Costa N° 360, - Rawson - Chubut.

Adquisición de Pliegos: Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de Propuestas: Hasta las 10:00 hs. del día MIERCOLES 08 de JUNIO de 2016, en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, sita en calle Luis Costa N° 360 - Rawson – Chubut ó en su defecto hasta 11:00 hs. en el mismo lugar de acto de apertura.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: el día MIERCOLES 08 de JUNIO de 2016, a las 11 horas, en la Sala de Situación de Casa de Gobierno, sita en Calle Fontana N° 50 de la ciudad de Rawson, en la Provincia del Chubut.-

I: 23-05-16 V: 30-05-16.

LLAMADO A LICITACIÓN Programa de Infraestructura Vial Provincial BIRF N° 7301- AR Licitación Pública Nacional N° 02/16-UEP

“Adquisición de Bienes de Laboratorio”

1. La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar parcialmente el costo del Programa de Infraestructura Vial Provincial, Préstamo 7301 - AR y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato Licitación Pública Nacional N° 02/16-UEP SEPA: PIVIP-258-LPN-B, para la “Adquisición de Bienes de Laboratorio”.
2. La Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Economía y Crédito Público invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la “Adquisición de Bienes de Laboratorio”, por Lote individual completo *la totalidad de los lotes*, de acuerdo al siguiente detalle:

| Lote | Item | Bien | Cantidad |
|------|------|--|----------|
| 1 | 1 | APARATO CASAGRANDE MOTORIZADO CON CONTADOR NORMAS ASTM D-4318 / AASHTO T-89 | 1 |
| | 2 | ACANALADOR NORMAS ASTM | 1 |
| 2 | 1 | BALANZA ELECTRÓNICA | 1 |
| 3 | 1 | COMPACTADOR AUTOMÁTICO PARA ENSAYOS MARSHALL NORMAS ASTM D-1559 / AASHTO T -245 | 1 |
| 4 | 1 | DENSIMETRO ELÉCTRICO (EDG) | 1 |
| 5 | 1 | DISPOSITIVO PARA ENSAYAR CON ALMOHADILLAS DE NEOPRENE NORMAS ASTM C-1231 / AASHTO T-22 | 1 |
| 6 | 1 | APARATO EXTRACTOR ABSON PARA DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE ASFALTO DE MEZCLAS EN CALIENTE NORMAS ASTM D-1856 / 95 | 1 |
| 7 | 1 | EQUIPO DE RUPTUA FRASS | 1 |
| 8 | 1 | EQUIPO DE RECUPERACIÓN ELÁSTICA POR TORSIÓN | 1 |
| 9 | 1 | CONTENIDO DE AIRE NORMAS ASTM C-231; D-4767 / AASHTO T-152 | 1 |
| 10 | 1 | ESTUFA PARA SECADO DE MUESTRAS - Medidas 30x40x30 (alto x ancho x profundidad) | 1 |
| | 2 | ESTUFA PARA SECADO DE MUESTRAS - Medidas 1230x1080x1640 (ancho x fondo x alto) | 1 |
| 11 | 1 | EXTRACTOR DE TESTIGOS DE PAVIMENTO | 1 |
| 12 | 1 | PRESA ELECTRICA PARA ENSAYO A LA COMPRESIÓN DE PROBETAS DE HORMIGÓN DE 150 TN. CON IMPRESORA | 1 |
| 13 | 1 | TERMOMETRO DIGITAL | 1 |
| 14 | 1 | VISCOSIMETRO ROTACIONAL CON CÁMARA TERMOSTATIZADA NORMAS ASTM D-3205; D-4402 | 1 |
| 15 | 1 | MEDIDOR MULTIPARAMÉTRICO CON GPS | 1 |
| 16 | 1 | APARATO DE ENSAYO DE RUEDA CARGADA | 1 |

2

3. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Unidad Ejecutora Provincial, dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público, enviando una solicitud por escrito a Av. 25 de Mayo N° 550, 1° Piso – (9103) Rawson - Chubut, correo electrónico contratacionesuep@gmail.com o por fax al 0280-4485423, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs, hasta **14 días antes de la apertura**.

4. Los requisitos de calificación incluyen:

a) Capacidad financiera

Volumen anual de ventas del último período deberá ser equivalente, como mínimo a: \$ 3.169.663,17

Se acreditará mediante la inclusión de una copia de los balances de los dos (2) últimos estados financieros – personas jurídicas- o declaraciones de ingresos, utilidades y pérdidas –personas físicas- de los dos (2) ejercicios cerrados con anterioridad a la fecha límite de presentación de oferta.

b) Experiencia y Volumen de fabricación y/o comercialización

- (i) **Experiencia demostrable en el rubro, lo que se acreditará con, como mínimo, 3 contratos ejecutados satisfactoriamente en el suministro de bienes similares en el periodo de 5 años anteriores a la fecha límite para la presentación de ofertas.** Se acreditará mediante la inclusión en la oferta del listado de ventas indicando como mínimo la siguiente información: cliente, bienes suministrados y cantidades suministradas de dichos bienes o copia de los contratos.

Se entiende por bienes similares aquellos bienes pertenecientes al mismo rubro o sector que los bienes ofrecidos en la presente licitación.

- (ii) **Volumen de fabricación y/o comercialización** de los bienes específicos ofrecidos deberá ser el equivalente, como mínimo, a las cantidades especificadas en el cuadro anterior, correspondiente al periodo de los dos (2) últimos años anteriores a la fecha de apertura de la oferta: Adquisición de Bienes de Laboratorio.

Se entiende por bienes específicos a aquellos bienes ofrecidos en la presente licitación sin distinción de modelo.

Se acreditará en la oferta mediante la inclusión de una declaración jurada de fabricación y/o comercialización en la que se indiquen las cantidades y el tipo de bienes fabricados y/o comercializados durante los últimos dos años anteriores a la fecha de apertura de la oferta.

5. Los licitantes interesados podrán obtener, un juego completo de los Documentos de Licitación en la Tesorería de la Unidad Ejecutora Provincial Av. 25 de Mayo N° 550 1° Piso, en el horario de 08:30 a 13:30 Hs., por un costo total de \$ 1.000 (pesos mil). Asimismo, estos documentos de licitación pueden ser consultados en la página Web de la Provincia del Chubut: <http://www.chubut.gov.ar/portal/wp/organismos/licitaciones/>
6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 horas del 05 de julio de 2016. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán a las 11:00 horas del 05 de julio de 2016 en presencia de los licitantes de los licitantes que deseen asistir.
7. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de un "Manifiesto de Garantía de la Oferta".
8. La dirección para la presentación de ofertas es: Mesa de Entradas de la Unidad Ejecutora Provincial, Av. 2 de Mayo N° 550, 1° piso- (9103) Rawson - Chubut.-
9. La dirección para la apertura de ofertas es: Unidad Ejecutora Provincial, Av. 25 de Mayo N° 550, 1° Piso- (9103) Rawson – Chubut.-

I: 23-05-16 V: 30-05-16

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2015

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

| | | |
|----------------------------------|--------|---------|
| 1. Número del día | M 16 | \$ 8 |
| 2. Número atrasado | M 19 | \$ 9,50 |
| 3. Suscripción anual | M 1560 | \$ 780 |
| 4. Suscripción diaria | M 3432 | \$ 1716 |
| 5. Suscripción semanal por sobre | M 1716 | \$ 858 |

b) Publicaciones.

| | | |
|---|--------|--------|
| 1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros | M 36 | \$ 18 |
| 2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas | M 972 | \$ 486 |
| 3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios | M 624 | \$ 312 |
| 4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera | M 1248 | \$ 624 |
| 5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo | M 972 | \$ 486 |
| 6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867) | M 1248 | \$ 624 |
| 7. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura | M 1248 | \$ 624 |
| 8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios | M 122 | \$ 61 |

Nota: Título V. TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50º.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I y II del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.